

Un militar retirado, S. D. Butler, declaró, según cita Jean Huteau*, (34) las siguientes palabras que revelan los verdaderos propósitos de Estados Unidos en relación a su política intervencionista:

"He pasado treinta y tres años y cuatro meses de mi vida con los marines (soldados norteamericanos de la marina), y subido todas las escalas desde teniente hasta general. He contribuido a conservar en México los intereses petroleros, en 1914. He ayudado a hacer de Haití y de Santo Domingo lugares adecuados para los boys (muchachos) del National City Bank. He participado en la limpieza de Nicaragua, de 1902 a 1912 para la banca Brown Brothers, y en Santo Domingo para los intereses azucareros, en 1918. He abierto el camino a las compañías bananeras en Honduras, en 1903. Fue un negocio fabuloso. Habría podido enseñar a Al Capone".

Esta serie de hechos explican por qué se ha generalizado entre los pueblos de América Latina un sentimiento no antinorteamericano, sino antiimperialista.

b) La otra característica de la lucha social de los pueblos latinoamericanos es el reclamo a una vida mejor y por sus derechos democráticos. Por una parte, los obreros reclaman mejores salarios, vivienda, salud, educación y el respeto a sus organizaciones sindicales.

Los obreros fabriles son doblemente explotados: por los capitalistas nacionales y por las compañías extranjeras. Los grandes capitales fueron acumulados a costa de la postergación de los derechos obreros. Las legislaciones

(34)* Jean Huteau, La Transformación de América Latina, Ed. Nuestro Tiempo, Caracas Venezuela, 1970. p. 119.

sobre tales derechos fueron de las más tardías. En México se reconoce el derecho de crear sindicatos y de huelga hasta 1917; en Uruguay hasta 1934, en Colombia en 1937 y en Cuba hasta 1940*. (35)

Ciertamente que la situación de muchos obreros ha evolucionado favorablemente, en comparación a las duras condiciones de principios de este siglo. Sin embargo, el desempleo, la falta de vivienda y de seguridad social siguen azotando la vida de muchos trabajadores.

Por su parte los campesinos, como ya lo dejamos apuntado, se ven afectados por la falta de tierras y muchos viven en condiciones de verdadera miseria.

En este sentido es importante mencionar las medidas que han tomado algunos gobiernos (presionados por las luchas de los propios campesinos) de repartir tierras, es lo que se llama las reformas agrarias. La más importante ha sido la reforma agraria mexicana que tuvo su mayor impulso durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), que fue el gobierno que más tierras ha repartido durante toda la historia de México después de la revolución de 1917.

Le sigue la reforma agraria boliviana emprendida en 1952, que afectó a la hacienda latifundista** para entregar la tierra a las comunidades campesinas***.

La tercera reforma agraria de importancia es la cubana, la que mediante una ley de 1959 -recién triunfante la --

(35)* Víctor Alva, Historia del movimiento obrero en América Latina, Libreros Mexicanos Unidos, México, 1964. p. 67.

** La hacienda latifundista es la gran propiedad agrícola.

*** Por comunidades campesinas se entiende los grupos de familias que viven en el campo y trabajan la tierra en forma colectiva.

1. revolución- decretó la expropiación de las fincas* que no eran explotadas directamente por sus propietarios para ser entregadas a los campesinos en forma de cooperativas.

A pesar de estas medidas los campesinos -con excepción - del caso cubano-, siguen careciendo de tierras y de los apoyos técnicos y financieros indispensables para hacerla producir. Esta situación ha sido la causa de que muchos campesinos se hayan visto obligados a realizar luchas sociales en demanda de tierras.

Existen también otro tipo de movimientos sociales: de estudiantes, maestros; incluso los religiosos han tomado un papel de lucha en favor de los pobres.

La mayoría de las veces tales movimientos sociales se enfrentan a la actitud de los gobiernos, que se resisten a promover cambios sustanciales en favor de la población trabajadora. Prefieren hacer causa común con los grupos económicamente poderosos, ayudándolos a conservar sus privilegios, haciendo a un lado los reclamos populares.

Cuando las protestas sociales alcanzan niveles algidos, intervienen los grupos militares para imponer el "orden", lo que se traduce en auténticas dictaduras neofascistas**, como las existentes en Chile desde 1973; la de Uruguay, Paraguay, El Salvador, Haití y Guatemala. En Argentina también existía una dictadura de este tipo, hasta la llegada del presidente Raúl Alfonsín en 1983.

* Las fincas son las grandes plantaciones azucareras que eran explotadas por propietarios privados nacionales o extranjeros en Cuba antes de la Revolución de 1959.

** Se aplica este término a los gobiernos de tipo militarista que cancelan las libertades ciudadanas, que actúan en contra del pueblo trabajador y que sustentan ideologías anticomunistas o antisocialistas.

En la medida en que los reclamos populares no son escuchados, ni las demandas son resueltas satisfactoriamente, surgen los movimientos guerrilleros, que son grupos armados organizados por la misma población con el fin de promover los cambios económicos, sociales y políticos de sus países.

En la actualidad se pueden encontrar movimientos populares armados en Guatemala, El Salvador, Colombia y Perú.

Es importante insistir en las causas reales que dan lugar al surgimiento de tales movimientos, como son: la miseria, la represión de los gobiernos, etc.

Precisamente, estas condiciones son las causas que han originado las grandes revoluciones sociales de América Latina.

En el siglo veinte, cuatro son las revoluciones más importantes:

- La mexicana (1910 - 1917)
- La boliviana (1952)
- La cubana (1959)
- La nicaragüense (1979)

Cada una de ellas, según la situación de cada país, ha comenzado con un fuerte carácter nacionalista (en defensa de las riquezas nacionales en manos de extranjeros y la ingerencia de Estados Unidos en los asuntos internos); en contra de dictaduras y por los derechos de los campesinos y obreros.

En seguida nos referimos al estudio de dos casos: la revolución cubana y la nicaragüense.

La mexicana se estudia en el curso de Historia de México del tercer semestre.